

 EDITORIAL
DYKINSON

LA SEGURIDAD DEPORTIVA A DEBATE III

Gabriel Flores Allende
Ana María Magaz González
Marta García Tascón

LA SEGURIDAD DEPORTIVA A DEBATE III

Gabriel Flores Allende

Ana María Magaz González

Marta García-Tascón

(Editores)

Agustín Guardiola Vera	José Luis Gómez Calvo
Alfonso Ribarrocha Ribarrocha	José Manuel Lobo Serrato
Ana M ^a Gallardo Guerrero	Juan Felipe Muñoz Bedoya
Ana María Magaz González	Keyla Andrea Porras Ramírez
Ángela Domínguez Pérez	Leonor Gallardo Guerrero
Angélica M ^a Saenz Macana	José Antonio Santacruz Lozano
Bart Bloem Herraiz	M ^a Ángeles Miranda Martínez
Benito Zurita Ortíz	M ^a del Pilar Méndez Sánchez
Carmen Navarro Mateos	María José Arenilla Villalba
Carlos Chavarría Ortiz	María José Maciá Andreu
Daniel Daners	Marta García Tascón
David Alarcón Rubio	Mauricio Hernández Londoño
Declan Hill	Miguel Almagro Nieto
Eugenio Samuel López Moreno	Nicolás Gonzalo Alejandro Castillo Abad
Elena Martínez Moreno	Omar Velarde Martínez
Enrique Colino Acevedo	Pablo Caballero Blanco
Erik Fernando Dávalos Barajas	Pablo García González
Gabriel Flores Allende	Patricia I. Jaenes Amarillo
Isaac José Pérez López	Rafael Baena González
Jesús del Barrio Díez	Rafael Peñaloza Gómez
José Antonio Santacruz Lozano	Samuel Manzano Carrasco
José Carlos Jaenes Sánchez	Sebastián Restrepo Moncada
Jorge Ehlers Hödar	Zonaika Posada López
Jorge Fernando García-Unanue	

LA SEGURIDAD DEPORTIVA A DEBATE III

Gabriel Flores Allende

Ana María Magaz González

Marta García-Tascón

(Editores)



DYKINSON

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal). Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407. Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

La Red “RIASPORT Red estatal de investigación aplicada sobre seguridad deportiva” ha sido financiada con cargo a la Convocatoria de concesión de ayudas para la creación de «Redes de Investigación en Ciencias del Deporte» para el año 2019, con el número de expediente 03/UPB/19 y resolución del día 26 de julio de 2019. También, con cargo a la Convocatoria de ayudas a «Redes de Investigación en Ciencias del Deporte» para el año 2021, con el número de expediente 14/UPB/21 y resolución de 20 de julio de 2021 y, mediante el expediente 32/UPB/23, resolución de 12 de julio para el año 2023.

Los autores
Madrid

© Diseño de Portada: Juan Eduardo Martínez Solís

Editorial
DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1070-205-9
DOI: 10.14679/2330

Maquetación:
Realizada por los autores

ÍNDICE

Prólogo	La seguridad deportiva	11
Presentación	La seguridad deportiva a debate. RIASPORT	13

BLOQUE I. SEGURIDAD EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

Capítulo 1	Método mosler de análisis y evaluación de riesgos en instalaciones deportivas (España)..... <i>Agustín Guardiola Vera - José Antonio Santacruz Lozano</i>	17
Capítulo 2	¿Se tiene en cuenta la seguridad infantil en las instalaciones deportivas? (España)..... <i>María Ángeles Miranda Martínez</i>	33
Capítulo 3	Diseño de instalaciones deportivas, las escalas y la seguridad (Uruguay)..... <i>Daniel Daners</i>	49
Capítulo 4	Normas de seguridad: Comité Técnico Europeo (España)... <i>Jesús del Barrio Díez</i>	65
Capítulo 5	La inspección acreditada de la seguridad en piscinas de uso público (España)..... <i>Alfonso Ribarrocha Ribarrocha</i>	73

BLOQUE II.

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEPORTIVA

Capítulo 6	Mantenimiento del orden, tranquilidad y convivencia de los usuarios del Parque Público Solidaridad en Guadalajara (México)	95
	<i>Omar Velarde Martínez</i>	
Capítulo 7	Análisis del cumplimiento de la normativa española (UNE-EN) en canastas y porterías de las instalaciones deportivas de la Región de Murcia (España).....	109
	<i>María José Maciá Andreu - Elena Martínez Moreno - Miguel Almagro Nieto - Benito Zurita Ortíz - Ana María Gallardo Guerrero</i>	
Capítulo 8	La seguridad de un recinto deportivo (Chile)	121
	<i>Jorge Eblers Hödar</i>	
Capítulo 9	Innovación en los equipamientos deportivos y su incidencia en la seguridad: hito a nivel mundial en el balonmano (España)	139
	<i>Rafael Baena González - Marta García Tascón - Carlos Chavarría Ortiz - Ana María Gallardo Guerrero</i>	
Capítulo 10	Análisis de la accesibilidad y seguridad de las instalaciones deportivas de la Región de Murcia durante el covid-19 (España)	153
	<i>Ana María Gallardo Guerrero - Miguel Almagro Nieto - Elena Martínez Moreno - Benito Zurita Ortíz - María José Maciá Andreu</i>	
Capítulo 11	Observatorio de corrupción en el deporte (Colombia)	165
	<i>Mauricio Hernández Londoño - Sebastián Restrepo Moncada - Angélica María Saenz Macana - Juan Felipe Muñoz Bedoya - Zonaika Posada López - Nicolás Gonzalo Alejandro Castillo Abad</i>	
Capítulo 12	Nueva visión de la gestión de la seguridad aplicada a los servicios deportivos. Seguridad-calidad (España)	185
	<i>José Luis Gómez Calvo</i>	

BLOQUE III.

FORMACIÓN EN SEGURIDAD DEPORTIVA

- Capítulo 13** Estudio piloto sobre el análisis del concepto “seguridad” en el currículo de los programas de deporte en universidades colombianas (Colombia) 201
*Keyla Andrea Porras Ramírez - Gabriel Flores Allende -
Marta García Tascón*
- Capítulo 14** Buenas prácticas para reducir los accidentes deportivos: Campaña #ceroaccidentesdeportivos-Riasport (España) 213
*Eugenio Samuel López-Moreno – Ana María Magaz González -
Ana María Gallardo Guerrero – María José Maciá Andreu -
Gabriel Flores Allende- Marta García Tascón*
- Capítulo 15** Juego, aprendo y emprendo. Gamificación culinaria para exportar la seguridad deportiva (España)..... 227
Isaac José Pérez López - Carmen Navarro Mateos
- Capítulo 16** La seguridad moral y ética. La trascendencia del respeto (España) 247
*José Carlos Jaenes Sánchez - María José Arenilla Villalba -
Rafael Peñaloza Gómez - María del Pilar Méndez Sánchez -
Patricia I. Jaenes-Amarillo - Pablo García González -
David Alarcón Rubio*

BLOQUE IV.
OTRAS PERSPECTIVAS APLICADAS AL ÁMBITO
LA SEGURIDAD DEPORTIVA

Capítulo 17	Construir un deporte sin violencia desde el olimpismo (España)	263
	<i>Ángela Domínguez Pérez</i>	
Capítulo 18	Aplicación práctica de los protocolos de protección del menor frente a la violencia en el deporte en las Entidades Deportivas (España)	277
	<i>José Manuel Lobo Serrato</i>	
Capítulo 19	La seguridad en ámbito deportivo en el ordenamiento jurídico deportivo mexicano (México)	289
	<i>Erik Fernando Dávalos Barajas - Gabriel Flores Allende</i>	
Capítulo 20	La digitalización como forma de vida para mejorar la calidad de vida, seguridad y condición física orientada a la salud en los adultos-mayores: Moevap program (España)	303
	<i>Samuel Manzano Carrasco - Jorge Fernando García Unanue - Leonor Gallardo Guerrero</i>	
Capítulo 21	Propuesta de adaptación del método MIDE a itinerarios en bicicleta de montaña como factor de seguridad (España)	313
	<i>Pablo Caballero Blanco - Bart Bloem Herraiz</i>	
Capítulo 22	The asian sports gambling market (Canadá)	331
	<i>Declan Hill</i>	
Capítulo 23	Los tapices rodantes y la seguridad de los corredores (España)	357
	<i>Enrique Colino Acevedo</i>	

CAPÍTULO 2. ¿SE TIENE EN CUENTA LA SEGURIDAD INFANTIL EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS?

D^a. M Ángeles Miranda Martínez

Auditora/Consultora/Formadora de prevención de lesiones no intencionadas en la infancia.

Vicepresidenta. Asociación Nacional de Seguridad Infantil.

www.seguridadinfantil.org. info@seguridadinfantil.org

DOI: 10.14679/2332

1. INTRODUCCIÓN

Que las instalaciones deportivas tengan en cuenta a los niños, es algo de lo que tenemos muchas pruebas y escasas dudas. Pero, ¿se tiene en cuenta a los niños en las instalaciones deportivas? Esta es la pregunta que nos hacemos en cada una de las auditorías para certificar con sello de calidad en seguridad infantil todo tipo de centro y espacio destinado al uso infantil. Decimos centros y espacios destinados al uso infantil casi de forma “exclusiva” porque de todos es sabido que el resto de las instalaciones, léase ciudades enteras, es solo un préstamo de los adultos a la infancia, algo que heredará a título personal cuando alcance cierta mayoría de edad...no es ningún secreto que las ciudades están hechas por y para adultos, en una sociedad donde el adultocentrismo lo invade todo.

Tras esta aclaración, obvia, pero de recordatorio necesario para determinar que, esta circunstancia no es un aparte y sí una realidad objetiva en todos los contextos, volvamos a centrar el tema que nos ocupa, en dicha realidad, valga la redundancia. Para todos los colectivos de entre los que regentan gimnasios, pabellones deportivos, canchas, etc., el único que hace deporte en su totalidad y sin excepción de edad, de clase, de raza, creencia o distintas capacidades, son los niños.

En el colegio, en extraescolares, en competiciones deportivas, en familia, en terapia...en forma de juego, porque sí, porque para eso somos niños y necesitamos crecer, necesitamos movernos. En poco más de unas líneas de introducción ya tenemos dos certezas probadas:

1. Todos los niños y niñas hacen deporte.
2. Todas las instalaciones deportivas son usadas en un momento u otro por menores.

Nos queda una tercera de la que, en este caso, tenemos muchas dudas y bastantes pruebas: ¿Están las instalaciones deportivas adaptadas a la seguridad que requiere el colectivo infantil?

Esta es la pregunta sobre la que versará el capítulo en base a la experiencia de muchas auditorías de seguridad infantil® en espacios e instalaciones destinadas al deporte, a la educación, al desarrollo, como asistencial y de ocio infantil, y más años investigando sobre el terreno la prevención de accidentes infantiles, teniendo como eje al colectivo más vulnerable, entre los 0 y los 6 años.

No pone en duda que lo más importante son las respuestas, pero también las soluciones, los conceptos que ayuden a entender cómo funciona un niño, sus necesidades en función del momento madurativo, del desarrollo motor y cognitivo. Conceptos que se deben interrelacionar con las distintas actividades ofertadas, incluso como meros espectadores de una práctica o competición. En definitiva, el objetivo es determinar las bases y los parámetros con las que crear, diseñar, proyectar o construir espacios adecuados, seguros, que fomenten la autonomía sin riesgos, y que los riesgos sean asumibles a cada una de las etapas de desarrollo infantil, de las necesidades intrínsecas y también, de las especiales.

Antes de entrar en materia quiero dejar claro, apreciad@ lector@, que en este capítulo no va a encontrar cómo evitar lesiones derivadas de una práctica deportiva, de eso usted sabe más que yo, porque yo no sé nada. Mi propósito es poder ofrecerle argumentos con los que pueda trabajar la prevención de lesiones no intencionadas en la infancia en espacios donde no se trate a los niños como mini adultos, porque NO lo son, y por lo tanto la prevención de las instalaciones y los equipamientos debe ser adecuada a sus características, sin detrimento, por supuesto, de la seguridad del resto de usuarios que disfrutan la instalación deportiva. Nota: la persona que realiza este informe está en contra de cualquier discriminación en función del género, tanto en mi actitud personal como profesional, no obstante, en aras de la corrección lingüística y con el objetivo de hacer la lectura más fluida, en la redacción del texto he optado por el uso de términos genéricos.

2. CONCEPTOS Y DEFINICIONES PARA ENTENDER CÓMO FUNCIONA UN NIÑO

Permítame que vuelva otra vez al concepto adultocentrismo, esa forma de interactuar con los menores (de cualquier edad) más de otro siglo, donde “haz lo que te digo” “para eso están los padres” “no me interesa lo que digas” “si te caes es culpa tuya” “eso te pasa por

portarte mal (no como yo digo)” son la base en que los adultos (no importa el parentesco, vínculo o nexo) se relacionan con los niños (Figura 1).

Incluso los profesionales de la prevención de accidentes contemplan la siniestralidad infantil como algo “típico” en la infancia, creando para centros infantiles tablas de probabilidad en función del riesgo y sus consecuencias sin tener en cuenta muchos de los factores que vamos a desarrollar a continuación y que determinan de forma incuestionable que Los niños no son mini adultos y que la probabilidad del “riesgo trivial o tolerable” que tendría como consecuencia una lesión moderada en un adulto, cambia categóricamente en los niños, donde hasta el porcentaje más pequeño e improbable puede ser causante de una muerte (Figura 2).

Figura 1. Adultocentrismo



2.1. Accidente

Hasta hace unos años la Organización Mundial de la Salud (OMS) define accidente como “Un hecho anormal, anómalo e involuntario del cual resulta daño físico o psíquico, como consecuencia de una falta de prevención o defecto de seguridad”. Varias corrientes, entre la que destaca la Asociación Nacional de Seguridad Infantil, empezaron a diferenciar “accidente” de “lesión no intencionada” y es que esa falta de prevención, aun no siendo una ciencia exacta, nos indica que la mayoría de los accidentes pueden evitarse si realizamos una prevención acertada a tal efecto.

En la actualidad la OMS propone introducir el término lesión no intencionada, puesto que actuando sobre algunos de los agentes podemos modificar el resultado y las consecuencias, en definitiva, se refiere a la célebre frase que usamos los prevencionistas como un mantra “Si se puede evitar, no es un accidente”.

2.2. Prevención

Para evitar el accidente o la lesión no intencionada, disponemos de la prevención en forma de tres herramientas básicas que se utilizan en función del objetivo que perseguimos:

- La prevención primaria. Aquella que evita que se produzca el accidente. Por ejemplo, una portería antivuelco, evitaría que esta cayera sobre el niño.
- La prevención secundaria. Es la que minimiza las consecuencias del accidente. Por ejemplo, una portería antivuelco con los postes recubiertos de una protección absorbente de impactos no evitaría un choque del niño (o del adulto) contra el poste, pero sí minimiza las consecuencias de lesión.
- La prevención terciaria. Persigue el mismo objetivo que la secundaria, pero desde el momento en el que se produce el accidente. Por ejemplo, las consecuencias de un golpe contra una portería sin protección o la caída de una portería sin sistema antivuelco, vendrán determinadas por la rápida actuación de primeros auxilios, la existencia de un botiquín adecuado o la urgente intervención médica si es el caso.

Nuestra cultura preventiva, como en otros aspectos de la vida, se inclina en un alto porcentaje por la prevención terciaria, cubriendo los defectos de seguridad una vez ocurrido el accidente y, en el caso de la infancia, buscando un culpable en la propia víctima derivada de un comportamiento inadecuado del niño o de una falta de prevención cuya responsabilidad recae en otras personas, ya sea en la familia, en la administración, en el titular de la instalación... Son, en definitiva, “cosas de niños” con unas consecuencias desgarradoras.

Figura 2. Noticias de accidentes infantiles

The image shows a screenshot of the ABCandalucía website. At the top, there are three news articles:

- Un niño de 8 años, herido grave tras caer de una grada en un partido en Barcelona**
El suceso ocurrió en un campo del barrio de Trinitat Vella, uno de los siete que componen el distrito de Sant Andreu en la Ciudad Condal.
6 octubre, 2019 -
- Un niño de un año muere al caer de las gradas de una plaza de toros portátil**
Un niño de poco más de un año falleció este jueves al caer desde el hueco existente entre las butacas de la grada de una plaza de toros portátil instalada en Jumilla.
EUROPA PRESS / LA RAZÓN
MURCIA, CREADA, 10-06-2011 10:43 H
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 10-06-2011 10:43 H
- Grave una niña de tres años al caer de una grada de un pabellón de Marbella**
Se encuentra ingresada en el Hospital Materno Infantil de Málaga a la espera de evolución con una fractura en la cabeza

Below these, there are two more articles:

- Un niño de siete años muere jugando en el gimnasio de una escuela de Barcelona**
EFE NOTICIA 04-05-2009 - 17:45H
Dreen que se subió a una cuerda, se cayó y se rompió la tráquea.
- Un niño de 4 años cae a la piscina de un gimnasio en Albacete y es trasladado grave al hospital**
ALBACETE

The website header includes the ABCandalucía logo, navigation links, a search bar, and social media icons.

2.3. Consecuencias de los accidentes infantiles: pirámide de lesiones

Las cosas de niños tienen unas consecuencias de una magnitud reveladora si observamos lo que llamamos la pirámide de lesiones (MacKay et al., 2006). Por cada menor fallecido, 160 niños necesitan ingreso hospitalario y 2.000 son atendidos en urgencias pediátricas (Figura 3).

Figura 3. Pirámide de lesiones de MacKay et al. (2006)



Donde las lesiones no intencionadas en la infancia (siempre por falta de prevención), tienen otras consecuencias que no podemos obviar por el impacto moral y económico (Nota de la autora: incluir estas dos palabras (moral y económico) en la misma frase es intencionada con un objetivo claro: despertar conciencias). Así como otras tantas consecuencias que, tras una pandemia como la que hemos pasado, debe hacernos reflexionar.

- ✓ Años de vida potencialmente perdidos en caso de fallecimiento.
- ✓ Las limitaciones, minusvalías, desfiguraciones o amputaciones.
- ✓ Afectaciones psicológicas y sufrimientos morales y físicos de niños y sus familias o cuidadores.
- ✓ El absentismo escolar, pero también el laboral de los familiares que deben cuidar de su recuperación.

2.4. La cadena secuencial del accidente

La prevención efectiva que evita lesiones no intencionadas en la infancia debe tener en cuenta la cadena secuencial del accidente, pero también el único eslabón sobre el que NO podemos actuar y que desvelaremos al final de este punto.

Como en todos los accidentes intervienen 3 factores:

- Sujeto
- Agente dinámico
- Entorno

➤ Sujeto

Quien sufre el accidente o la lesión no intencionada es el niño, el sujeto de esta cadena. Analizamos los factores de la siniestralidad, (sin pretensión de generalizar puesto que cada desarrollo es único), en base a los factores relativos a la evolución natural:

- Habilidades motrices. El desarrollo neurológico y las etapas de transición evolutiva son determinantes. Hasta adquirir una nueva habilidad (por ejemplo, de gatear a caminar, de caminar a correr, de saltar a trepar...) son muchos los intentos y fracasos hasta conseguir un nivel óptimo de motricidad. Ofrecer en esos momentos la seguridad (física y afectiva) que necesitan es vital para su consecución. Por ello, para evaluar y adaptar los espacios a las necesidades reales se deben incorporar los parámetros de inmadurez de equilibrio, de coordinación espacio-temporal y de percepción visual y auditiva entre otros.
- Habilidades cognitivas. La percepción del riesgo viene determinada por la comprensión de la secuencia causa/efecto y de las situaciones a las que se puede o no enfrentar, así como por el dominio del lenguaje y otras formas de comunicación para entender las normas básicas de seguridad y protección, lo que obliga a los adultos responsables del menor a reforzar los puntos críticos hasta que su nivel cognitivo alcance la comprensión necesaria.

Sigamos conociendo más al sujeto, a ese niño que, como todos los humanos, genera inquietudes y aptitudes que son el resultado de la experiencia y de la nueva creación, acumulando habilidades y destrezas desde el nacimiento, incorporando nuevas sensaciones a medida que las experimenta.

Para alcanzar su desarrollo durante todo el proceso de aprendizaje, los comportamientos del niño son de experimentación (comprobando y repitiendo las acciones que le rodean), imitación (de todos los actos que sus referentes realizan, ya sean padres, cuidadores, hermanos o amigos); descubrimiento (todo un mundo por conocer, probar, tocar, mirar).

Por lo tanto, el papel de los adultos (de todos los adultos que intervienen en su educación y cuidado) es ofrecerles los recursos adecuados para que experimenten, imiten y descubran con total seguridad.

Por último, mención especial a las cualidades intrínsecas de la personalidad de cada niño. Advertimos al inicio de este punto, sin pretensión de generalizar y es que no todos los niños

Capítulo 2. ¿Se tiene en cuenta la seguridad infantil en las instalaciones deportivas?

son iguales y, aun encontrándose en el mismo nivel de desarrollo evolutivo no todos se comportan de la misma forma ante situaciones similares.

- Hay niños con déficits sensoriales, mentales y motores o simplemente con diferentes capacidades, que se pueden encontrar en inferioridad de condiciones ante cualquier situación de riesgo.
- Y también niños curiosos, intrépidos, impulsivos, aventureros, dispuestos a todo, que no tienen miedo a nada.

En ambos casos la herramienta a utilizar es la educación, que será distinta según las características y la evolución del menor, estimulando el “atreimiento” en determinados casos, o reflexionando sobre las consecuencias de estos en otros.

La finalidad es que se eduquen y modifiquen aquellos aspectos intrínsecos que les perjudican, y refuercen aquellos que les benefician, llegando a conseguir la armonía y el equilibrio en el afianzamiento de su personalidad.

La cultura de la prevención de lesiones no intencionadas debe fomentar el movimiento libre, la investigación, la experimentación, ha de ser opuesta a la “cultura del no”, al “adultocentrismo” del porque yo lo digo, pero también a la sobreprotección... ya que de esta forma sólo conseguiremos niños temerarios y/o desobedientes al no entender, interiorizar ni canalizar sus propias emociones.

➤ El agente dinámico

¿Quién provoca la lesión no intencionada? Puede ser el adulto responsable o los adultos que están en la instalación deportiva, pero también otros menores usuarios. Romper este eslabón para evitar el accidente es clave y para ello disponemos de dos herramientas básicas:

- La anticipación. Sin duda la herramienta más eficaz y cuyos resultados dependerán de su manejo (conocimiento) y buen uso (actitud). Una vez hemos conocido el “funcionamiento” del niño, sus necesidades y características podemos anticiparnos a sus actos, observando las instalaciones con “ojos de niño”, detectando los puntos críticos y ofreciendo las soluciones adecuadas a cada uno de ellos. Consiguiendo que el niño pueda desarrollarse siendo plenamente consciente de sus limitaciones reales y poniendo a su disposición los medios necesarios para que actúe con libertad, enfrentándose a los riesgos asumibles en cada una de las etapas de desarrollo, en un entorno y con unos profesionales, como son los de la práctica deportiva que estimulan el propio conocimiento del cuerpo, las limitaciones, el desarrollo motor y la adquisición de nuevas habilidades. Determinado este último punto pareciera que encontramos la clave de la prevención de lesiones no intencionadas en la infancia, pero de forma recurrente se nos olvida un punto estratégico que es básico en el tema que nos ocupa y es:
- El modelo. La herramienta que según Einstein no era una forma de educar, sino la única manera de hacerlo. El comportamiento de los adultos frente a hechos

cotidianos y casuales es un elemento de aprendizaje continuo para un niño. Asume nuestras acciones, también las actitudes preventivas y la forma en que afrontamos las situaciones de riesgo. Si usted actúa de forma imprudente delante de los niños, ellos también lo harán.

Además de parafrasear a Einstein, en este punto debemos hacer referencia a un proverbio africano que dice “Para educar a un niño hace falta la tribu entera”, en otras palabras, hasta el entrenador de los seniors y los mismos juveniles son un ejemplo de conducta (a imitar) para los más pequeños, y sí también sus familias, amigos y en definitiva toda la tribu (Figura 4).

Un punto estratégico es formar a nuestros profesionales en la prevención de lesiones no intencionadas en la infancia, más allá del ámbito de la práctica deportiva. Un profesional concienciado con su seguridad y la de los demás a través de las actitudes y del conocimiento, además de trabajar en entornos adaptados, es el mejor seguro contra accidentes

Figura 4. El modelo



➤ El entorno

Donde se produce el accidente o la lesión no intencionada, pero también donde se encuentra el agente estático, el elemento que, por diseño, características, propiedades y/o ubicación va a ser el elemento sobre el que vamos a actuar para romper el eslabón de esta cadena.

Así que tanto entorno como agente estático serán nuestros protagonistas de las próximas páginas y como bien habrá adivinado el lector si ha llegado hasta aquí, el único eslabón sobre el que no podemos actuar es el niño. Porque si volvemos a revisar la introducción de este capítulo cada vez tenemos menos dudas de que las instalaciones deportivas cuentan con los niños, pero para ello deben tener a los niños en cuenta.

Sigamos avanzando para descubrir algunos puntos clave del entorno consiguiendo, además de prevenir lesiones no intencionadas en la infancia, un bonus: mejorar nuestras instalaciones para todos los usuarios.

3. REQUISITOS DE SEGURIDAD INFANTIL

Entramos de lleno en la instalación, pero antes echamos un vistazo desde fuera.

3.1. Entorno y accesos

Sí, los entornos y los accesos tienen mucho que decir de prevención, de educación vial y de aquello que Einstein refiere por ejemplo. Coches en doble o en triple fila, cruces imposibles, aparcamientos privados sin espejos de visualización, pero también niños con las características que hemos abordado en el punto anterior, además de:

- Una altura que es menos visible para los conductores.
- Escasa percepción espacio temporal, una característica de gran impacto en un accidente vial, dado que se confunde la velocidad en función del tamaño del automóvil.

Determinamos en este checklist algunos puntos básicos de seguridad vial que se deberían tener en cuenta, tanto la instalación como las administraciones públicas competentes para hacer que el entorno y los accesos constituyan espacios seguros no solo para los niños, sino para toda la población en general (Tabla 1).

3.2. Instalaciones

Las instalaciones, tanto en el interior como en el exterior, las tratamos en base a la regla de oro de la seguridad infantil, una zona de seguridad en todos los espacios de tránsito y de uso infantil (ya sea esporádico o periódico).

Esta zona de seguridad viene determinada por una altura y esta altura se ha generado en base a los más pequeños y por lo tanto al colectivo más vulnerable son los niños de 0 a 6 años (Miranda & Falcón, 2012; Norma UNE 172402:2011, AENOR, 2011).

- 120 cm de altura desde el suelo para menores de 0 a 3 años.
- 150 cm de altura desde el suelo para menores de 3 a 6 años.

Tratamos a continuación las necesidades de prevención para este colectivo (ampliable a otras edades en muchos casos) por ser el más olvidado en las instalaciones deportivas, pero también el que requiere de una protección y una educación preventiva específica.

Si bien es cierto que en la primera infancia no son tan comunes el uso de estas instalaciones de manera periódica, también es cierto que no están adaptadas para esos momentos puntuales, ni tampoco como espectadores de un espectáculo deportivo.

Por eso y por el cambio legislativo que se está llevando a cabo en muchas comunidades autónomas españolas, donde los centros educativos empiezan a acoger a niños desde los 0 años, es urgente adaptar las instalaciones deportivas (y escolares) a estos pequeños, aunque vengan acompañados por docentes, familia o cuidadores esporádicos.

3.2.1. Instalaciones generales

Tratamos las instalaciones generales como aquellas que componen todo el edificio, todas las que sean utilizadas por niños, sin importar las actividades que se llevan a cabo (Tabla 2).

Tabla 1. Checklist de seguridad vial infantil en el entorno de la instalación

Parámetro	Característica
Vía de circulación	Peatonales o vía 30 como máximo
	Zona frecuentada por menores
Señalización vertical y horizontal	Luminosa
	Ubicada en todos los accesos principales
Pasos de peatones	Elevados (o previas bandas de calmado)
	Que deriven en la puerta de acceso
	En buen estado de conservación
	Accesibles
Aceras y calzada	Antideslizantes aún con pavimento mojado
	Aceras amplias que permitan la circulación de varias personas (recomendable 3.10 m)
	No debe obstaculizar aceras ni acceso
Mobiliario urbano	No debe ubicarse en espacios donde reduzca la visibilidad ante un cruce
Estacionamientos	Plazas de estacionamiento limitado en línea
	Eliminar estacionamiento en batería

Capítulo 2. ¿Se tiene en cuenta la seguridad infantil en las instalaciones deportivas?

	Accesos de aparcamientos interiores con espejos de visualización
Vallas de protección y canalización de personas	En la entrada/salida de la instalación Espacios abiertos estratégicos que canalicen y deriven a las personas a espacios seguros
Transporte público/escolar	Paradas en carriles rectos y visibles
Aparcamiento propio de la instalación	Separación visualmente contrastada y con señalización de los espacios destinados al tráfico rodado y a los peatones Establecimiento de horario de entrada y salida de vehículos para evitar que coincida con la entrada/salida de los menores

Nota: Elaboración propia.

Pero en una instalación deportiva hay muchas otras variables que vienen determinadas por la práctica o la actividad, por el nivel de desarrollo motriz y cognitivo de los pequeños, por las necesidades de asistencia, etc.

En este sentido no solo se debe tener en cuenta el espacio, la instalación, también es importante un equipamiento específico para llevar a cabo las asistencias que determinan a estos menores y una adecuación sobre el terreno a sus necesidades de forma que, además de evitar lesiones no intencionadas en la infancia, consigamos fomentar la autonomía y la higiene que requieren estos espacios.

Tabla 2. Ejemplo de Checklist de seguridad infantil para las instalaciones generales

Parámetro	Características	✓
Suelos	Continuos, aislantes, antideslizantes, lavables, resistentes.	
Paredes	Lisas, impermeables, lavables, resistentes al desgaste y al fuego. Esquinas traumatizantes con protección blanda absorbente de impactos cubriendo la zona de seguridad.	
Puerta de acceso y salida	Cumplir con la normativa vigente para facilitar la evacuación en caso de emergencia. Antipillados en los ángulos de las bisagras.	

	Sistemas de cierre automático.
	Antipillados en los dos ángulos de las bisagras.
Puertas interiores-exteriores	Sistema que evite atrapamientos con el lateral. Cristales de visualización de personas. Si es su mayoría son de vidrio que sean de seguridad y con señalización. Sistema de bloqueo que eviten la manipulación infantil.
Puertas correderas	El espacio entre la puerta y el tabique debe ser inferior a 3 mm para evitar atrapamientos. Las guías inferiores encastradas para evitar caídas y tropiezos.
Vidrios	Laminados o templados de seguridad 3+3. Con señalización para evitar confundirse con espacios abiertos a una altura entre 0.85 y 1.10 m. Mecanismo de apertura inaccesible por los menores.
Ventanas	Hojas ubicadas dentro de la zona de seguridad deben contar con protecciones anti-traumatismos y sistema de enganche que eviten el movimiento. La disposición del entorno debe evitar la escalada.
Gradas y terrazas	Delimitación con materiales atóxicos, inastillables, no punzantes y atraumáticos que no sean conductores del calor y de la electricidad. En ningún caso con barrotes horizontales. La distancia máxima entre barrotes o la parte inferior con el suelo no debe superar los 10 cm. Pasamanos a una altura comprendida entre 65 y 75 cm.
Escaleras y desniveles	En ningún caso con barrotes horizontales. La distancia máxima entre barrotes o la parte inferior con el suelo no debe superar los 10 cm. Peldaños con señalización y antideslizantes.
Enchufes	Ubicados a 150 cm de altura desde el suelo.

	<p>Con bloqueo de seguridad infantil interior o exterior en caso de que no disponga.</p> <p>Alejados de las tomas de agua.</p> <p>Sin tomas múltiples.</p> <p>Dispositivos y cableado por encima de la zona de seguridad.</p>
Dispositivos electrónicos	<p>Ubicados en estanterías o superficies que no generen riesgo de caídas.</p> <p>Alejados de las tomas de agua.</p>
Iluminación	<p>Todas las estancias infantiles deben contar con iluminación natural.</p> <p>La iluminación artificial será correcta en todas las zonas de tránsito y vías de evacuación según normativa vigente.</p> <p>En el caso de cortinas o estores accionados por cuerdas o cables, estos se ubicarán por encima de la zona de seguridad.</p> <p>La iluminación artificial deberá contar con protección de luminaria que difumine la luz directa.</p>
Ventilación/ climatización	<p>Ventilación natural en todas las estancias de uso infantil.</p> <p>Las zonas odoríferas deben contar con sistema eficaz de evacuación de olores.</p> <p>Acceso a la graduación (20-22 °) de la climatización solo por adultos.</p> <p>Protección de los elementos de climatización traumatizantes ubicados dentro de la zona de seguridad.</p>

Nota: Elaboración propia.

Vamos a ver un solo ejemplo, a modo genérico, no tan preciso y exhaustivos como una auditoría de seguridad infantil, que nos puede dar las pistas de cómo mejorar nuestras instalaciones para los niños en particular y para todos los usuarios en general. Requisitos de seguridad y equipamiento (Tabla 3).

Tabla 3. ¿Cumple el Vestuario/Aseos de la instalación deportiva con estas especificaciones?

Parámetro/característica	✓
¿Cuenta con lavabos e inodoros de medidas adaptadas a las necesidades antropométricas de los menores?	
En el caso de tener menores de 3 años ¿incluye una zona destinada a los cambios	
La zona de cambios ¿incluye un cojín antivuelco con base antideslizantes?	
La zona de cambios ¿está ubicada de forma que no se pierda el contacto visual con los otros menores?	
¿Existe una papelera hermética para el desecho de los pañales?	
Los bancos de los vestuarios ¿son robustos o disponen de anclajes que eviten el vuelco?	
¿No existe ningún hueco superior a 10 cm por el que puedan producirse atrapamientos?	
¿El cubículo del inodoro es accesible al adulto responsable incluso con pestillo?	
¿Existe una zona exterior para depositar las sillas infantiles evitando que las ruedas entren en el interior del vestuario/aseo?	
El protocolo de seguridad previo a la entrada en la piscina ¿está al alcance de todos los responsables?	

Nota: Elaboración propia

4. CONCLUSIONES

¿Es la seguridad infantil un gasto o una inversión?

El estricto cumplimiento de la legislación vigente referida a la instalación, a su actividad y contenido, además de los planes de evacuación y de emergencia, de autoprotección y de prevención de riesgos laborales, no aseguran la prevención integral del centro deportivo o educativo.

Factores como un mantenimiento inadecuado, no tener en cuenta a los niños en el caso de una evacuación, incluso aquellos que requieren un traslado en cunas o carros de evacuación porque no dominan aún la habilidad de caminar, no contar con servicios profesionales acreditados en la prevención de lesiones no intencionadas en la infancia...o pensar que es responsabilidad del “otro”, nos puede salir muy caro. Adaptar los espacios a los niños no significa ser más restrictivos, espero en estas páginas, haberle convencido de que eso es un

Capítulo 2. ¿Se tiene en cuenta la seguridad infantil en las instalaciones deportivas?

error. No cierre espacios, abra sin riesgos. No prohíba, adapte y fomente la autonomía, hagamos que crezcan y se desarrollen en espacios seguros donde asumir riesgos acordes con sus necesidades, habilidades y destrezas.

- Ver con ojos de niño solo se consigue sabiendo cómo piensa y actúa un niño.
- Y solo he aprendido a mirar con ojos de niños podremos detectar riesgos y aportar soluciones adecuadas.
- Adaptando los espacios a los niños, ganan todos los usuarios y profesionales de la instalación deportiva (Figuras 5).

Figuras 5. Los espacios adaptados para los niños son seguros para todos



De la misma forma que se externalizan los servicios de catering, los equipos contra el fuego, los planes de autoprotección, el ITE, el control de plagas o la mismísima PRL, contar con entidades acreditadas en prevención de lesiones no intencionadas en la infancia no es de obligado cumplimiento, pero puede aportarle mucho a su instalación, optimizando la gestión y el desarrollo de las actividades.

Si tras leer algunos de los ejemplos de adaptación de los espacios a través de las diferentes tablas y *checklists*, se le ha generado una preocupación, si cuenta con los niños y quiere tenerlos en cuenta en su instalación deportiva, este es sin duda el primer paso para buscar soluciones adecuadas. Espero haberle ofrecido algunas claves con las que empezar a trabajar en su plan de prevención para la infancia en particular y para toda la sociedad en general.

5. BIBLIOGRAFÍA

Arnaiz, V., Basterrechea, I., Salvador, S., Miranda, M.A. & Aliaga, F. (2011). *Guía para proyectar y construir escuelas infantiles*. Ministerio de Educación y Federación Española de Municipios y provincias.

MacKay, M., Vincenten, J., Brussoni, M., & Towner, L. (2006). Child safety good practice guide: good investments in unintentional child injury prevention and safety promotion. Amsterdam: *European Child Safety Alliance, Eurosafe*, 2-30.

Asociación Nacional de Seguridad Infantil (14 de noviembre de 2021). <https://seguridadinfantil.org/>

Gesell, A. (2002). *El niño de 1 a 4 años*. Paidós Ibérica. Barcelona.

- Miranda, M.A., & Falcón, M. (2012). *Seguridad en centros infantiles de 0 a 3 años*. Madrid: AENOR-Asociación Española de Normalización y Certificación.
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. (2007). *Campañas 2007 - Prevención de accidentes infantiles*: <https://www.msbs.gob.es/campanas/campanas07/seguridadInfantil.htm> Norma UNE 172402:2011. (2011). *Escuelas infantiles. Gestión del servicio. Requisitos generales*. Madrid: AENOR. <https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma?c=N0047696>
- Tonucci, F. (2014). *La ciudad de los niños*. Graó Educación.